

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO 2012 REALIZADO POR ROSARIO JACKELINE ROBLES JUMBO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSHAMERSUR" S.A.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley Art. 124, al artículo vigésimo Séptimo del estatuto de la compañía y en ejercicio de mis funciones encomendadas como gerente les presento un informe de mis actividades en este periodo.

Como es de su conocimiento con fecha 01 de octubre del 2011 fui elegida como gerente de la compañía, y en cumplimiento de mis funciones tal como lo dispone la ley y el estatuto de la compañía les informo que con fecha 30 de enero del 2012 procedí a llamar a junta general extraordinaria para tratar sobre la tramitación de los permisos de operación y matriculación de los vehículos que pertenecen a los accionistas de la compañía en el cual presente mi informe que contiene lo siguiente , con fecha cinco del mismo mes salí hacia la ciudad de Loja para registrarme como gerente en la superintendencia de compañías en el cual no tuve ningún inconveniente, a mi regreso de esta comisión me quede en Celica, para dirigirme hablar con el Coronel del ejército encargado de la construcción de la carretera- el Empalme - Celica -Alamor, El me atendió y me dio a conocer la institución del CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO se necesita estar inscritos en el portal de compras públicas, para tener el REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES que es el principal requisito para recibir y presentar las ofertas, así mismo estar legalmente constituidos como compañía y estar al día en las obligaciones con las instituciones de la cuales estamos bajo control, luego de informarme de esta situación prepare la documentación para hacer la actualización del Ruc y poder hacer los trámites para inscribir a la compañía en el portal, con fecha 15 de octubre del 2011 me dirigí a Loja con la documentación para dicho trámite pero hubo un inconveniente de que en el sistema del SRI. aparecía las obligaciones pendientes del año dos mil diez, como son declaraciones y anexos 2010, anexos de relación de dependencia hasta esa fecha, otro requisito era copia de la planilla normal de aportes del IESS,, requisito que no teníamos por cuanto no se tenía ningún empleado asegurado, me dirigí hasta las oficinas del IESS para hablar con el Director del instituto ecuatoriano de seguridad social y le hice conocer que nosotros no teníamos empleados con seguro, sino únicamente cobrábamos con factura como servicios profesionales, enseguida el me informo que tenía que hablar con el director del SRI para que autorizara a quien corresponda me realice la validación de este anexo, así lo hice y el director de rentas autorizo dicha validación y quedamos al día con estos anexos, solucionado este inconveniente hice la actualización del RUC, luego en la ventanilla del INCOP me dio una clave para que por medio del Internet suba la información de la compañía después de ocho días hasta que se normalice la validación de los anexos, registre toda la información en el sistema del INCOP pero los formularios se bajaron en 29 días, y ya necesitaba la documentación para presentar en las oficinas del cuerpo de ingenieros, así que otra vez me dirigí hablar con el Coronel del Ejército a pedirle prórroga para la presentación de la documentación porque el únicamente me había quedado a esperar 15 días para presentarle toda la documentación, el me manifestó que esperaba otro quince días y si allí no le presentaba la documentación lamentablemente ya no nos daría más tiempo, con fecha 16 de noviembre Salí nuevamente a Loja ya con la documentación lista para y los formularios firmados para registrarnos en el INCOP, y en ese día ya ingrese a la compañía al portal de compras públicas en el cual me otorgaron el documento y la clave para ingresar. Al siguiente día de mi regreso de esta comisión me dirigí a presentar toda la documentación en el cuerpo de ingenieros, La ingeniera Diana Vivanco encargada de recopilar todas las ofertas, informo que a partir de ese momento estaré al pendiente por cualquier requisito que haga falta para que le presente , luego de esto estaba llamando frecuentemente para saber si ya lo habían aprobado a la oferta hasta que el quince de enero me comunicaron que si habían aprobado nuestra documentación y que prepare los contratos de alquiler para presentar los vehículos con los que disponía documentación que la prepare enseguida por lo que ya contaba con los dueños de las volquetas que me las alquilaron para la compañía. Este contrato está pendiente por cobrar, con fecha 23 de enero subieron al portal otra oferta con el cuerpo de ingenieros en la cual me había informado la ingeniera Diana Vivanco para que participáramos en esta también para que en caso de que nos aprueben realizar un solo pago por las dos ofertas juntas, preparé la documentación solicitada y envié la oferta a la Ciudad de Quito el domingo 29 de Enero del presente, en Quito me la recibió el Sr. Ángel Román el cual me la presentaba el lunes 30 a las 11 de la mañana, fecha y hora que estaba

establecida para presentar las ofertas, así mismo informó que para el depósito del dinero de estas ofertas la Entidad Contratante es decir el CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO nos pide una garantía por parte de la compañía por lo menos del 5% monto que van a depositar a la cuenta de la compañía, esto es todo lo que he tramitado hasta el momento, ahora estaré pendiente para la aprobación de la segunda oferta de la cual para en caso de ganarla realizar la validación de documentos si es que nos solicitan. Luego de presentado el informe fue aprobado sin ningún inconveniente por unanimidad de los presentes. Convoque a junta general extraordinaria para la fecha 03 de febrero del 2012 en la que trato sobre los permisos de operación, des habilitación y matriculación de los vehículos. En lo que se llegó a un acuerdo de que no se realizara ningún trámite mientras no se vayan poniendo al día en sus obligaciones. Se da lectura al siguiente punto que dice. Tratar sobre las transferencias de acciones que están pendientes. Toma la palabra el Sr. Gerente y da a conocer que hay algunas transferencias de acciones que están pendientes de realizar y que el gerente anterior no las había realizado por cuanto había estado mal redactado los documentos y no le habían aceptado en la superintendencia y que además de las acciones que los señores Sisalimas estaban de acuerdo a traspasarlas a nombre de la compañía tenía que justificárselas con qué recursos se las compro, como no existía ningún documento que justifique dicha compra por este motivo no se las pudo realizar. Con fecha dos de marzo del dos mil doce convoque a una junta general extraordinaria en la que se presentó el siguiente informe , toma la palabra la Sra. Jackeline Robles gerente de la compañía e informa que en las juntas anteriores había presentado a la junta un informe de las ofertas que se presentó ante el cuerpo de ingeniero del ejército para trabajar con volquetes dentro de la compañía de la cuales una estaba aprobada y la otra estaban por confirmar, en el transcurso de la documentación presentada apareció un inconveniente de que la compañía tenía que pagar unas multas en rentas por cuanto, no se había presentado el balance del 2010 en la superintendencia de compañía , en el tiempo establecido para el efecto, que de acuerdo a la ley de compañía es hasta el primer cuatrimestre de cada año es decir hasta abril del 2011 que había que presentarse el balance del año 2010, el cual el gerente anterior Carlos Valarezo lo había presentado en rentas en el mes de junio pero no a la superintendencia, ya que si no se lo pudo presentar en el tiempo establecido era mejor no presentar ante ninguna de estas dos instituciones para no generar problemas, por este cruce de información entre estas dos instituciones genero una multa en rentas de 600 dólares y por esta situación el portal de compras públicas nos deshabilito del sistema haciendo que se perdieran estas dos ofertas, así mismo informo que la compañía tiene que trabajar con todos los reglamentos del SRI es decir con todo lo referente a facturas, comprobantes de retención, comprobante de egreso, comprobantes de ingreso, liquidaciones de compras, el rol de pagos o facturas por pago de honorarios a los empleados de la empresa, para poder justificar ante rentas tanto los ingresos como los egresos ya que es una empresa regida por la superintendencia de compañía y tiene que estar al día en estas obligaciones, en las administraciones anteriores tanto del Sr. Byron Gonzales y el Sr. Carlos Valarezo no se realizaba ninguno de estos registros por cuanto no ingresaba dinero a la compañía por parte de sus accionistas, y este también fue motivo para que se generara multas en rentas, todas estas situaciones hicieron que la empresa perdiera estos contratos que ya estaban aprobados, este es el informe que pongo a consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, continuando con la junta se da lectura al siguiente punto, tratar sobre las transferencias de los nuevos accionistas, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles dando a conocer que se había enviado oficios a los señores accionistas que no cumplen con sus aportaciones, ni cumplen con las obligaciones a la que se han comprometido para que comuniquen mediante oficio que es lo que van hacer con dichas acciones, que se acerque a igualarse en sus aportes o a su vez la vendan a persona que realmente les interesa para que sea la compañía quien se haga a cargo de buscar a las persona que quieran comprar y comprometerse a cumplir con la compañía o de lo contrario será la junta quien autorice una disminución de capital quedando ellos sin ningún derecho, de estos oficios me hará contestado los Señores David Aguilar y Efraín Aguilar dándome a conocer que ellos están dispuestos a ceder las acciones y que el nuevo accionista sea quien se ponga al día en lo que ellos estaban adeudando, por estas dos acciones ingreso el Sr. Jorge Eduardo Sisalima Córdova mediante transferencia con el Sr. David Aguilar y el Sr. Henry Iban Sarmiento Rey mediante transferencia con el Sr. Efraín Aguilar, estas dos transferencias ya están registradas, así mismo se legalizo la transferencia del Sr. Pedro José Aguilar Flores con el Sr. Jorge Enrique Plaza Berru que estaba pendiente desde la constitución de la compañía que habían aprobado .que se realice esta transferencia, la Sra. Nancy Aguilar también contesto mediante oficio de que ella está dispuesta ceder su acción a otra persona interesada pero esta transferencia aún no se la realiza, una vez presentado este informe de transferencia es aprobado por unanimidad con fecha 07 de abril se convocó a junta general en la que se trató lo siguiente presentación de balances 2010 - 2011, en este punto las señora Jackeline informe del gerente sobre la situación de la compañía, la señora Jackeline Robles procede a informar sobre las

diferentes gestiones que se están realizando en la compañía, además en este informe de labores lo presenta de acuerdo a las atribuciones establecidas para el efecto en la Ley de compañías Art. 124, 125 y 132, ya que una de las atribuciones es presentar un informe detallado tanto de las gestiones, como del informe económico anual para que sean aprobados, y en ejercicio de mis funciones donde de acuerdo a la ley de compañía se me faculta presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios en caso de haberlos en un plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico, es decir a partir del 31 de diciembre, cuando la junta general de accionistas debe sesionar ordinariamente dentro de los tres meses posteriores a la fecha antes indicada para conocer tales documentos, les presento un informe económico detallando tanto los ingresos como los egresos del año 2010 como del año 2011, así mismo queda fundamentado mediante documento escrito, con sus respectivas facturas y comprobantes adjuntos al acta después de ir aprobando cada uno de los valores detallados en el documento, y el informe económico es aprobado por unanimidad de los presentes. Con fecha 08 de junio se llamó a junta extraordinaria en la que se presentó el siguiente informe sobre las diferentes gestiones que se están realizando en la compañía, como es de su conocimiento que con fecha 07 de abril del presente les había llamado a una junta para la aprobación de los balances del año 2010 como del año 2011, ya que los balances del 2010 no fueron presentados oportunamente en la fecha establecida para el efecto sino que según los archivos consta que se los presento con fechas posteriores. Por tal motivo como yo estoy al frente de la compañía durante este periodo es mi obligación poner a la compañía al día en cuanto a la situación, tributaria, financiera y documentar ante las instituciones de las cuales estamos bajo control, de tal forma que en dicha junta se aprobó el informe económico con la aclaración de que se les tenía que notificar a los dos gerentes anteriores para negociar con respecto a los sueldos, además se dijo que si la fecha para presentar los balances nos daba tiempo que se llamara a otra junta caso contrario si la fecha para la presentación es lo más pronto que se los presente tal como estaban aprobados, y dado el caso que ya no se tuvo el tiempo para llamar a otra junta los balances se los presento con fecha 13 de Abril del 2012, continuando con la sesión se da lectura al siguiente punto Dar a conocer sobre los cambios de unidad, cambio de socios e incrementos de cupos que se están realizando en la compañía, doy a conocer el informe sobre la documentación presentada ante la agencia nacional de tránsito, como son cambio de unidad en el permiso de operación de los señores Dani Noriega y del Sr. Bilmer Arellano de los cuales ya están los documentos para que los retiren y procedan hacer la matriculación de los vehículos, así mismo informa que el sr. Javier Ojeda ha transferido su acción a favor del Sr. Fabián Ojeda en el cual había que realizar el trámite de cambio de unidad y cambio de socio en el permiso de operación el cual ya estaba presentado pero aun baja a secretaria para poder retirar el documento, también informo que a si mismo se ha presentado la documentación para los incrementos de cupo de las unidades de los señores accionistas que no consta en el permiso de operación como son del Sr. Jorge Plaza, del Sr. Jorge Sisalirna, del Sr. Sixto Dávila, del Sr. Julio Córdova, Del Sr. Wittan Chamorro, del Sr. Galo Córdova, del Sr. Enzo Guevara, del Sr. Byron Sisalima, Del Sr. Diego Sisalirna y del Sr. Erguin Granda esta documentación esta presentada ahora hay que estar agilizando para que nos aprueben pronto el trámite. Se procede a dar lectura al siguiente punto dará conocer sobre las transferencias de acciones que se han realizado. Torna la palabra la señora Jackeline Robles y procede a dar a conocer sobre la transferencia que ha realizado la Sra. Ximena Sisalima a favor del Sr. Erwin Granda así mismo sobre la legalización de la transferencia del Sr. Stalin Friorio con el Sr. Erwin Mendoza que en la administración del Sr. Carlos Valarezo no se la había podido registrar por no estar al día en la presentación de informes, seguidamente se da lectura al siguiente punto nombrar el nuevo presidente de la compañía, este punto no se lo trato por motivos de que el presidente de la compañía no se encontraba presente, se da lectura al siguiente punto Tratar sobre la legalización de contratos del personal administrativo. Toma la palabra la Sra. Jackeline Robles dando a conocer que se debe contratar a una persona que se encargue de la contabilidad y de la parte de secretaria porque la ley exige que los empleados de la empresa estén asegurados y registrados en el ministerio de relaciones laborales pero hasta el momento hemos venido trabajando con el personal que cobra sus servicios con factura para lo cual hemos estado actuando fuera de la ley pero ya no pueden continuar con esta forma de pago de sueldo ya que como compañía nos exigen cumplimiento de esta normativa caso contrario seremos llamados a la atención, además hasta el momento desde que yo ingrese he estado laborando sola en todo, por esta razón tenemos que contratar un auxiliar para la compañía, en el cual se da la moción de que se contrate a una persona que labore tres días a la semana con un salario de 100 dólares mensuales para lo cual se aprueba pedir carpetas para que la directiva se encargue de la contratación de dicha persona seguidamente se da lectura al siguiente punto Tomar una resolución con respecto a los accionistas que no cumplen con sus obligaciones dentro de la compañía. Torna la palabra la Sra. Jackeline Robles e informa que hay algunos accionistas que persisten en su desinterés por

la compañía que se les ha pasado oficios pero que hasta el momento no han comunicado lo que van hacer con su acción toma la palabra el Sr. Bihner Arellano y da la moción de que se les ponga un plazo hasta el 30 de junio para que se acerquen a cancelar caso contrario que se actué de acuerdo a la ley, moción que es aprobada por unanimidad, Con fecha 26 de octubre se convocó a junta general extraordinaria para elegir el nuevo presidente, vicepresidente y comisario de la compañía y además se presentó el siguiente informe, la señora Jackeline Robles procede a informar sobre las diferentes gestiones que se están realizando en la compañía, como es de su conocimiento que en junta realizada con fecha 22 de septiembre del 2012 se había tomado una resolución de que se aplicara el reglamento interno para los accionistas que no cumplen con sus obligaciones y con este acuerdo se ha acercado hasta la oficina el Sr. Alvino Sisalima y ha manifestado de que se le de paso con la venta de su acción ya que el nuevo accionista está de acuerdo a pagar lo que él está adeudando y se va a poner al día con todas las obligaciones dentro de la compañía y se procedió a realizar la transferencia con el Sr. Luis Camacho que ingreso como nuevo accionista, así mismo se realizó la transferencia del Sr. Melquin Daniel Apolo Córdova con el Sr. Carlos Macas de igual forma el Sr. Macas se puso al día con los valores adeudados por parte del Sr. Apolo, con los demás accionistas que no cumplen ya se está aplicando el reglamento como es que paguen la multa de 20 dólares por inasistencia a las juntas y pagar el 5% de cargo por mora por el retraso en pago de sus aportaciones a si mismo doy a conocer que en la junta anterior el Sr. Franklin Campoverde había solicitado que en la próxima junta que se dé, se presente un informe económico de cómo está la compañía en lo que se refiere a la parte financiera, acogiéndome a este pedido les presento un informe tanto de los ingresos como de los egresos mensuales detallando así mes por mes hasta la fecha de lo que ha ingresado a la cuenta como de lo que ha egresado, y como ustedes conocen teníamos deudas pendientes desde el 2009, con el dinero que ha ingresado ya se ha cancelado las cuentas pendiente y hasta el 30 de septiembre del presente tenemos un saldo según el estado de cuenta 2222.18 más los depósitos que se han realizado tenemos un saldo promedio 5337.18 esto es hasta la fecha pero informo que el dinero que ha ingresado es en gran parte por las transferencias de acciones y como ustedes conocen ya tenemos que ir preparando los informes anuales que hay que presentarlos hasta abril del próximo año, todos los ingresos como los egresos están fundamentados con sus comprobantes si algún accionista quiere verificar los informes puede acercarse hasta la oficina y pedir que se le facilite los libros contables y revisar los balances ya que eso es un derecho fundamental de los accionistas de la compañía, este informe económico quedara adjuntado al acta de la presente junta, luego de presentado este informe económico les doy a conocer sobre los incrementos de cupo que se está realizando salieron aprobados 8 accionistas pero nos están tardando mucho en firmar el documento, y con fecha 22 de octubre viaje hasta la ciudad de Quito para saber cuál es el motivo por el que tardan demasiado en firmar, en el cual me atendió el ingeniero Velastegui manifestándome que la documentación esta archivada en el departamento técnico con el ingeniero Jonathan Acosta, por esta razón pongo a consideración de ustedes para contratar los servicios de una abogada para que nos ayude a presionar para que la documentación pase a manos de la directora para que proceda a firmar, si están de acuerdo se realizara un llamado a todos los señores que tienen la documentación aprobada para acordar como solucionar esta situación, luego de presentado el informe tanto de gestiones como el económico es aprobado por unanimidad seguidamente se da lectura al siguiente punto. Nombrar el nuevo presidente, Vicepresidente y comisario de la compañía, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles y da a conocer que el presidente, vicepresidente y comisario de la compañía ya cumplieron con el periodo para el cual fueron elegidos y por tal motivo hay que renovar los nombramientos y pido a los presentes nombrar candidatos para proceder a la elección, toma la palabra el Sr. Galo Córdova y da la moción de que siga como presidente el ingeniero Luis Lojan moción que es apoyada por el Sr. Dani Noriega y aprobada por unanimidad, toma la palabra el Sr. Luis Lojan y manifiesta que el ya no está dispuesto a seguir colaborando como presidente ya que por el conglomerado de accionistas debería haber alternabilidad y que se debe considerar a otra persona ya que en una organización como esta debe alternarse los miembros de la directiva, toma la palabra la Sra. Francisca Calderón y candidatiza al Sr. Dani Noriega candidatura que es apoyada por el Sr. Víctor Ojeda y aprobada por unanimidad, toma la palabra el Sr. Dani Noriega y manifiesta que él no puede aceptar dicho cargo por muchas circunstancias y a su vez candidatiza al Sr. Patricio Guevara candidatura apoyada por el Sr. Bilmer Arellano y aprobada por unanimidad, toma la palabra el Sr. Patricio Guevara y manifiesta que él no está de acuerdo aceptar dicha dignidad ya que el apenas está iniciando y su trabajo no le da tiempo como para poder colaborar, Toma la palabra la Sra. Francisca Calderón y candidatiza al Sr. Bilmer Arellano candidatura apoyada por la Sra. Lizeth Plaza y aprobada por unanimidad, toma la palabra el Sr. Bilmer Arellano y manifiesta que no está de acuerdo en aceptar el cargo de presidente por que tiene su trabajo y no tiene tiempo disponible para colaborar y a su vez candidatiza a la Sra. Francisca Calderón, candidatura apoyada por el Sr. Saúl Sisalima y aprobada por

unanimidad, toma la palabra la Sra. Francisca calderón y manifiesta no estar de acuerdo en aceptar dicha dignidad, en vista de no llegar a ninguna resolución con la elección se procede hacerlo mediante votación , en la misma que intervienen como candidatos Sr. Dani Noriega , Sr. Patricio Guevara, sr' Bilmer Arellano y Sra. Francisca calderón para la dignidad de presidente, obteniendo las siguientes puntuaciones Sr, Dany Noriega 3 votos, Sr. Bilmer Arellano 3 votos , Sr. Patricio Guevara 0 votos quedando como presidenta la Sra. Francisca Calderón con una puntuación de 9 votos, para continuar con la elección de comisario y vicepresidente intervienen como candidatos el Sr' Bilmer Arellano y Sr. Dani Noriega por estar con una puntuación de tres votos cada uno en el cual se procede a la votación quedando como comisario el Sr. Bilmer Arellano con un, puntuación de 9 votos y como Vicepresidente el Sr' Dani Noriega con una puntuación de 6 votos quedando conformada la nueva directiva de la compañía TRANSHAMERSUR S.A de la siguiente manera Sra. Francisca Calderón Presidenta, Sr. Dani Noriega Vicepresidente y Sr. Bilmer Arellano Comisario. Una vez elegido el nuevo presidente de la compañía lo registre en la superintendencia de compañía tal como lo dispone la ley de compañías, así mismo ya he presentado los balances del año 2012 para su aprobación y una memoria explicativa de la gestión, de la situación económica y financiera y he cumplido con las obligaciones tal como lo dispone el art. 263 de la ley de compañías.

Atentamente.


Rosaró Isckeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL COMPAÑIA "TRANSHAMERSUR S.A"
